

JUEVES, 6 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 193

JUNTA VECINAL DE PUENTE VIESGO

CVE-2016-8639 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

La Junta Vecinal de Puente Viesgo, reunido en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2016 junto con las Bases de Ejecución y la plantilla de personal, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Puente Viesgo, 27 de septiembre de 2016.

El presidente,
Ricardo Ruiz Sáiz.

[2016/8639](#)